

G.E.S.E.-01-0087-2022

Duitama 28 de Enero de 2022

Señores:
INDUPROYECTOS DEL ORIENTE S.A.S

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS PRESENTADAS A LA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No 003 de 2022, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA HOSPITALARIA PARA LA E.S.E SALUD DEL TUNDAMA"

Que la ESE SALUD DEL TUNDAMA, se permite dar respuesta a las observaciones presentadas de manera extemporánea el día 28 de enero de 2021 en los siguientes términos:

OBSERVACION 1:

1. Solicitar muy amablemente a la entidad se corra la fecha de cierre debido al ajuste y publicación del documento técnico económico publicado por la entidad el mismo día del cierre, garantizando así el principio de transparencia y permitiendo a los oferentes realizar los ajustes correspondientes basándose en el nuevo documento.

RESPUESTA OBSERVACIONES: La ESE SALUD DEL TUNDAMA, informa que NO se accede a la observación por usted presentada el día 28 de enero de 2022 a las 10:11 am, lo anterior en razón a la garantía de los principios de transparencia, igualdad y publicidad

OBSERVACION 2:

2. Solicitar a la entidad se abstenga de requerir el registro INVIMA de los elementos solicitados ya que los productos que la entidad requiere de obligatorio suministro con marca y referencia específica. No cuentan con registro INVIMA vigente como por ejemplo el ítem N° 1 vigente veamos :

Para ver información detallada de los productos, haga clic en el número de descripción.

Nota: El ítem número 17 requiere el registro INVIMA para el suministro de los productos.

Código	Descripción	Marca	Referencia	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
200001	ALCOHOL 70% EN SOLUCIÓN	ALCOHOL	ALCOHOL	LITRO	20000	2000	40000000
200002	ALCOHOL 70% EN SOLUCIÓN	ALCOHOL	ALCOHOL	LITRO	20000	2000	40000000
200003	ALCOHOL 70% EN SOLUCIÓN	ALCOHOL	ALCOHOL	LITRO	20000	2000	40000000
200004	ALCOHOL 70% EN SOLUCIÓN	ALCOHOL	ALCOHOL	LITRO	20000	2000	40000000
200005	ALCOHOL 70% EN SOLUCIÓN	ALCOHOL	ALCOHOL	LITRO	20000	2000	40000000
200006	ALCOHOL 70% EN SOLUCIÓN	ALCOHOL	ALCOHOL	LITRO	20000	2000	40000000
200007	ALCOHOL 70% EN SOLUCIÓN	ALCOHOL	ALCOHOL	LITRO	20000	2000	40000000
200008	ALCOHOL 70% EN SOLUCIÓN	ALCOHOL	ALCOHOL	LITRO	20000	2000	40000000
200009	ALCOHOL 70% EN SOLUCIÓN	ALCOHOL	ALCOHOL	LITRO	20000	2000	40000000
200010	ALCOHOL 70% EN SOLUCIÓN	ALCOHOL	ALCOHOL	LITRO	20000	2000	40000000
200011	ALCOHOL 70% EN SOLUCIÓN	ALCOHOL	ALCOHOL	LITRO	20000	2000	40000000
200012	ALCOHOL 70% EN SOLUCIÓN	ALCOHOL	ALCOHOL	LITRO	20000	2000	40000000
200013	ALCOHOL 70% EN SOLUCIÓN	ALCOHOL	ALCOHOL	LITRO	20000	2000	40000000
200014	ALCOHOL 70% EN SOLUCIÓN	ALCOHOL	ALCOHOL	LITRO	20000	2000	40000000

RESPUESTA OBSERVACIONES: La ESE SALUD DEL TUNDAMA, informa que en lo relacionado con el registro INVIMA el mismo debe ser diligenciado cuando así lo requiera el producto, por tal razón no se accede a la observación presentada.

Cordialmente,



CATHERINE VAN ARCKEN MARTÍNEZ
Gerente

Revisó: Mariela Marín- Líder de Contratación *MM*
Proyecto Arianna Andrea Adarme Barinas- Abogada Apoyo contratación *AB*.